



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

**1. DESTINO DEL INFORME**

San Juan de Pasto: 16 de junio del 2021

Señores:

**AQUIEN CORRESPONDA**

Ciudad

Cordial Saludo:

La presente es con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el apoderado judicial el abogado. **JULIO CESAR DIAZ BENAVIDES** con c.c. 98.382.651, con tarjeta profesional 249343 del C.S.J. (abogado) representante de la señora. **ROSALBA TIMARAN NARVAEZ** con c.c. 30.725.606 de Pasto, propietaria del vehículo de placas **SJP-294**, para notificaciones en la carrera 24 número 17-86 Casa Zarama oficina 203, teléfono 3154223219.

**OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.**

Realizar inspección técnica al vehículo tipo automóvil de marca Chevrolet de placas **SJP-294**.

**1. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIAL Y EVIDENCIA FÍSICA PARA LA INSPECCIÓN.**

MARCA	Chevrolet	PLACA	SJP-294
CLASE	Automóvil	o. de transito	Pasto
TIPO	Sedan	SERVICIO	Publico
LINEA	Taxi-Power	N° CHASIS	9GASC19N45B018480
COLOR	Amarillo	N° SERIE	
AÑO MODELO	2005	N° MOTOR	7P0002895

**2. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN, Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.**

- Procedimiento técnico y analítico. Consiste en la observación física y la descripción de las características externas e internas que conllevan a la inspección del vehículo.
- Observación y clasificación de las características del vehículo automotor.
- Registrar videográfica y fotográficamente.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

**3. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

- Elementos de bioseguridad (guantes y tapa bocas)
- Cámara celular fotográfica marca HUAWEI Y9-2019 / modelo: JKM-LX3, sin flash, Memoria interna 64GB
- Flecha indicadora
- Herramienta necesaria para cada paso.
- Observación: los instrumentos y elementos utilizados al momento de la inspección se encuentran en buen estado de mantenimiento y funcionamiento.

**4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES**

- Revisado el automotor mencionado en el informe cabe anotar que el rodante se encuentra en mal estado por el accidente de tránsito según el apoderado los hechos ocurrieron el día 12/03/2021 aproximadamente las 13:00 horas, sobre la vía panamericana frente al colegio INEM de la ciudad de Pasto.

• **CONCLUSIONES.**

Finalmente atendido los puntos anteriores, se determina que el automotor objeto del presente estudio se encontraron muchas anomalías en daños materiales, motivo de que su casco compacto (monocasco) presenta daños como son: carrocería parte posterior, parales posteriores, piernas chasis izquierda y derecha, entre otros además los daños descritos no se pueden reemplazar, ya que su carrocería es un solo conjunto, de igual manera el vehículo descrito ya no será el mismo antes de que sufra el accidente de tránsito (solo daños) y no queda 100% **ORIGINAL COMO SALIÓ DE FÁBRICA**, más la información técnica y la experiencia del especialista automotriz (multimarcas) en este campo el señor. **MAURICIO QUENORAN LEGARDA** con c.c. 1.085.321.549, quien apoyo la inspección técnica del automotor descrito y que una vez realizado todos los puntos anteriores se concluye que el automotor mencionado por sus daños que se describen a continuación por medio de álbum fotográfico y videográfico, el automóvil de placas **SJP-294**, este queda por **(PERDIDA TOTAL)**. Adicional a esto las piernas chasis se encuentran averiadas por desfase, (torcidas o con desviación), lo cual ya no serán las mismas, antes de que sufra el accidente de tránsito, tanto su carrocería monocasco (compacto) ya que sufrieron muchos daños, lo cual daría una reparación bastante costosa e ineficiente al garantizar que las propiedades del vehículo (metal) no sean las mismas como salió de fábrica, perdiendo esquemas de seguridad y tolerancia a esfuerzo del mismo como cuando lo entrega el fabricante.

- **NOTA:** El presente estudio es válido únicamente para trámites civiles y judiciales.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

5. OBSERVACIONES

- como comencé el procedimiento solicitado mediante solicitud verbal del apoderado mencionado, el cual se inicia la inspección técnica y fotográfica del vehículo desde donde comencé hasta donde terminé.
- Se realiza álbum fotográfico con observaciones superficiales de los daños ocasionados tanto externos como internos si es que este los presenta ocurridos en el accidente de tránsito. Además, se anexa imágenes aportadas por el apoderado del vehículo de placas **SJP-294**.
- Se entrega por separado imágenes tomadas al momento de la inspección técnica más video describiendo los daños al vehículo de placas **SJP-294**.
- Por información verbal del abogado y versión escrita del conductor del vehículo tipo taxi; quien ocasiona o causa dichos daños al vehículo mencionado, es el automotor tipo bus de placas. **SZP-551** perteneciente a la empresa **FLOTA MAGDALENA**, quien colisiona con su parte anterior, impactando la parte posterior del taxi y a la misma vez por el impacto del bus, el taxi impacta con otro vehículo que se encontraba al frente de este, ocasionando múltiples daños en su parte anterior. Hechos ocurridos sobre la calle 2 No 26-06. B/ Capusigra
- La inspección técnica del automotor fue apoyada por el Técnico Especialista Automotriz (multimarcas) con más 12 años de experiencia el señor **MAURICIO QUENORAN LEGARDA**, con c.c. 1.085.321.549, dirección calle 12-E número 4-05 B/ el Pilar, teléfono 3122259231.
- Según Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), al vehículo inspeccionado corresponde a las placas **SJP-294**. Secretaria de Tránsito y Transportes de Pasto (N). Propietario la señora. **ROSALBA TIMARAN NARVAEZ** con c.c. 30.725.606.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

6. ANEXOS. Se anexa: imágenes de los automotores implicados en el lugar del impacto, sobre la calle 2 No 26-06. B/ Capusigra, imágenes aportadas por el apoderado el señor. **JULIO CESAR DIAZ BENAVIDES**. Con c.c. 98.382.651 representante del automóvil público (Taxi) imágenes tomadas en el lugar del accidente de tránsito, entre los vehículos de placas. **SJP-294**, de la empresa **JUANAMBU** (afectado) y **SZP-551** de la empresa **FLOTA MAGDALENA** (quien ocasiona los daños) por información del apoderado y conductor del vehículo tipo (taxi).



IMG. – 0062. Plano medio parte frontal del vehículo identificado con la placa SZP-551, imagen tomada en el lugar del accidente de tránsito sobre la calle 2 No 26-06 B/ Capusigra.

IMG. – 0058. Primer general, parte frontal, del vehículo de placas SJP-294, parte posterior del vehículo de placas SZP-551, quien impacta al rodante tipo taxi, imagen tomada en el lugar del accidente de tránsito sobre la calle 2 No 26-06 B/ Capusigra.



IMG. 0064. Plano general, toma de vértice derecho de los vehículos de placas SJP-294 y SZP-551. imagen tomada en el lugar del accidente de tránsito sobre la calle 2 No 26-06 B/ Capusigra.

IMG. 0056. Plano general, toma de vértice anterior izquierdo de los vehículos de placas SJP-294 y SZP-551, imagen tomada en el lugar del accidente de tránsito sobre la calle 2 No 26-06 B/ Capusigra.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.



IMG. 0057. Plano medio, parte posterior de vehículo de placas SJP-294. imagen tomada en el lugar de accidente de tránsito sobre la calle 2 No 26-06 B/ Capusgra, donde se observa el impacto.

6.1. ANEXOS

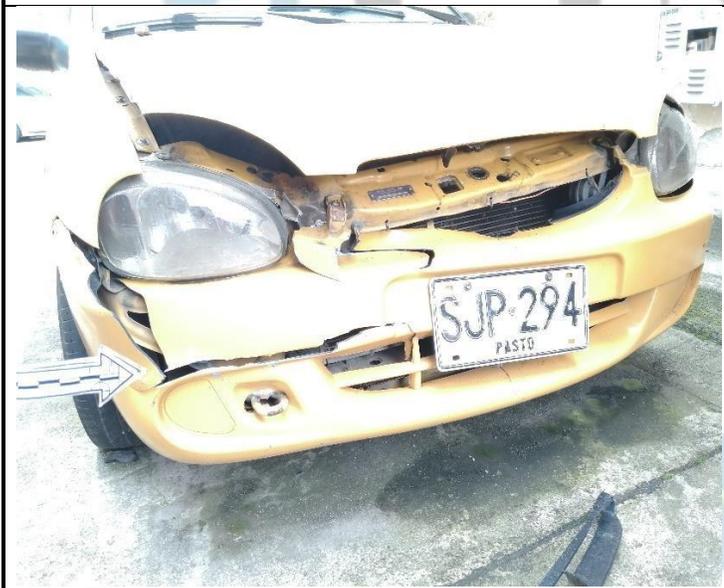
- Se anexa: álbum fotográfico del automotor inspeccionado junto con daños del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 152013. Plano medio parte frontal del vehículo identificado con la placa SJP-294.



IMG. – 152030. Primer plano, parte frontal medio inferior, persiana averiada por rotura con desprendimiento total, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. 152052. Primer plano tercio anterior, bómper averiado por rotura del vehículo de placas SJP-294.



IMG. 152058. Primer plano, tercio anterior costado medio parte inferior, placa averiada por rayones, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. 152111. Primer plano tercio anterior superior, capot averiado por englobamiento leve torcido y desalojo parcial, del vehículo de placas SJP-294.

IMG. 152125. Primer plano parte anterior superior, travesía marco frontal torcida, del vehículo de placas SJP-294.



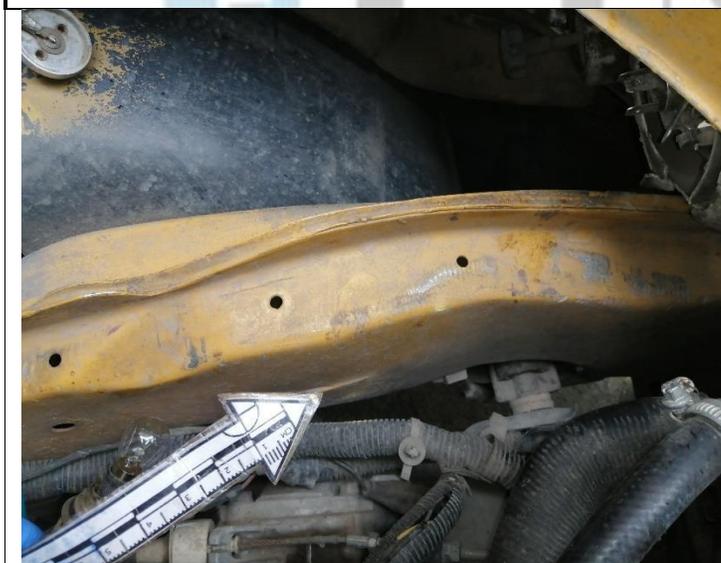
IMG. – 152209. Primer plano tercio anterior, parte interna, travesía para choques, torcida del vehículo de placas SJP-294.

IMG. –152255. Primer plano tercio anterior parte interna, radiador presenta desalojo y torcedura, de vehículo de placas SJP-294.



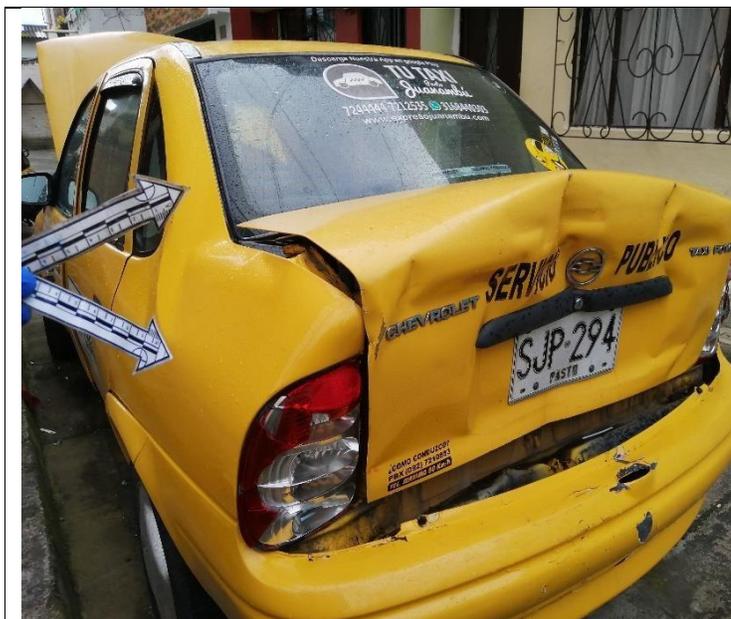
IMG. – 152546. Primer plano, tercio anterior costado derecho parte inferior, se evidencia desviación en relación hacia el motor generada por el impacto, del vehículo de placas SJP-294.

IMG. – 152625. Primer plano tercio anterior costado derecho parte inferior, se evidencia deformación y agrietamiento en el metal de la pierna de chasis, en la cavidad del soporte del motor derecho, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 152633. Primer plano tercio anterior costado izquierda parte inferior, pierna chasis averiada por desface y torcida, del vehículo de placas SJP-294.

IMG. – 152706. Primer plano tercio anterior costado izquierdo parte inferior, no hay simetría entre el soporte de motor y la pierna de chasis, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153024. Primer plano tercio posterior costado izquierdo parte superior, nave y paral averiados por deformación y abolladuras, del vehículo de placas SJP-294.



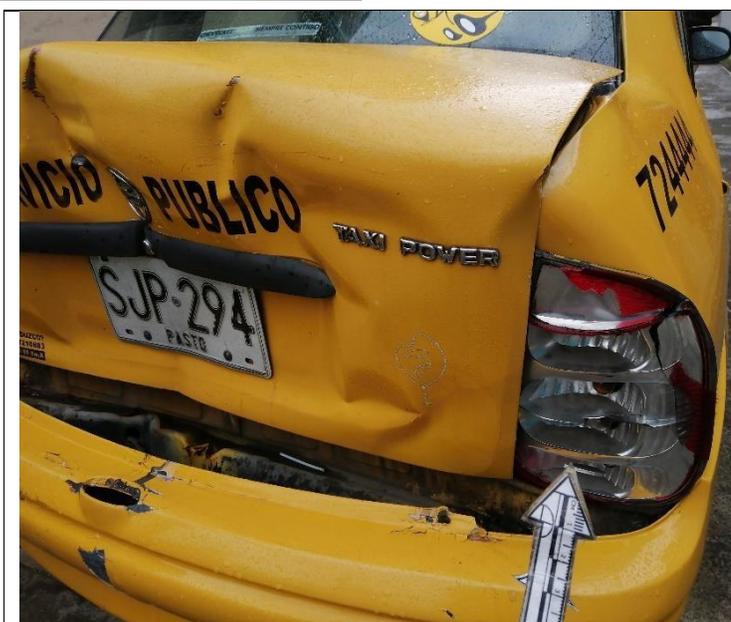
IMG. – 152706. Primer plano tercio posterior superior, tapa baúl arrugada y averiada por abolladura, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153047. Primer plano tercio posterior parte inferior, bómper averiado por rotura y desprendimiento parcial, del vehículo de placas SJP-294.



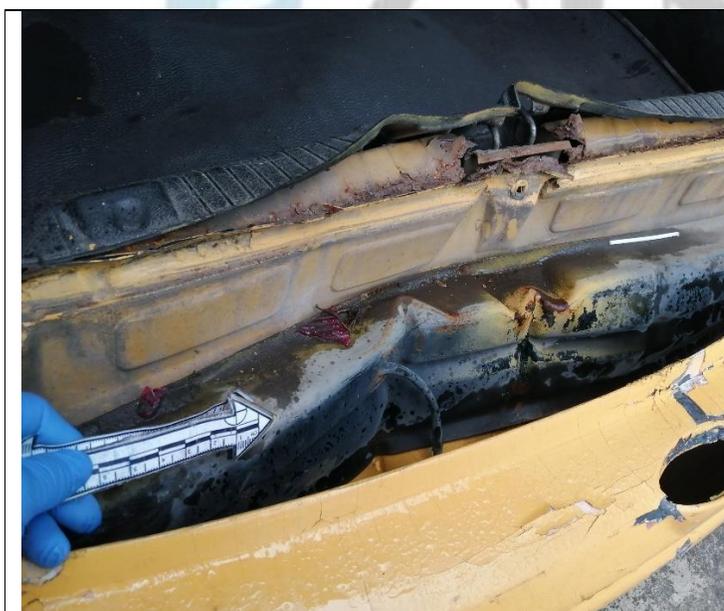
IMG. – 153116. Primer plano tercio posterior costado derecho parte superior, nave y paral averiados por deformación y abolladuras, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153129. Primer plano tercio posterior costado derecho parte inferior, luna stop y direccionales, averiada por rotura, del vehículo de placas SJP-294.



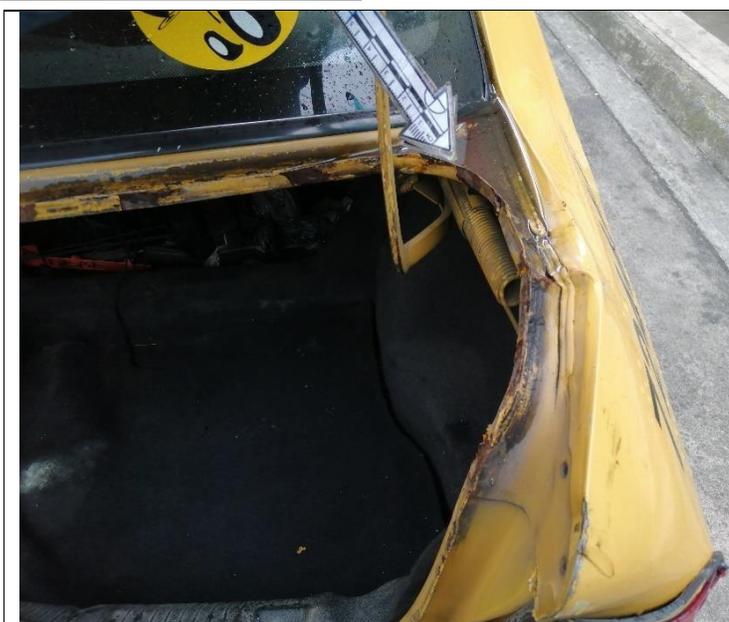
IMG. – 153145. Primer plano tercio posterior costado izquierdo parte inferior, luna stop y direccionales, averiada por rotura, del vehículo de placas SJP-294.



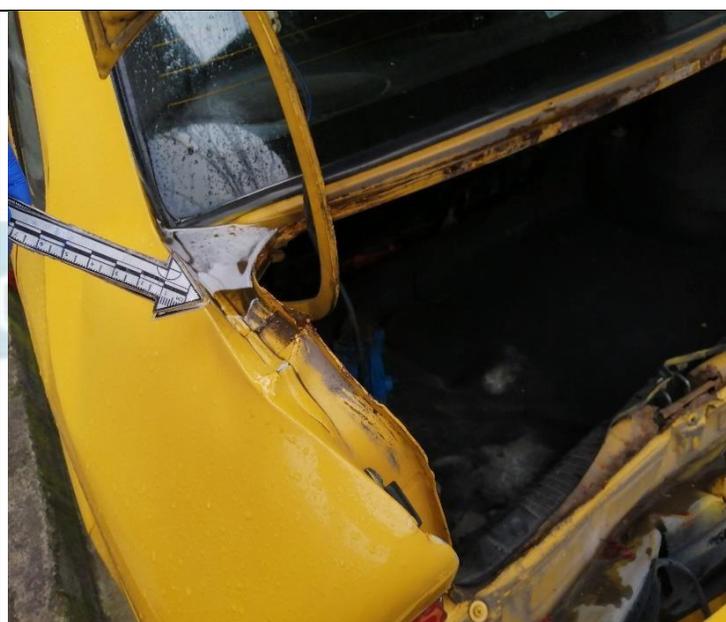
IMG. – 153220. Primer plano tercio posterior parte inferior, travesía parachoques averiado por abolladura y arqueamiento, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153318. Primer plano tercio posterior parte interna, carrocería baúl, averiada por abolladura, arqueamiento, rotura y arrugamiento, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153412. Primer plano tercio posterior costado derecho parte superior, marco baúl torcido arqueado y torcida, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153427. Primer plano tercio posterior costado izquierdo parte superior, marco baúl torcido arqueado y torcida, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153901. Primer plano, tercio anterior derecho, unidad de rodadura presenta desviación en dirección hacia la parte posterior del vehículo por colisión generada por deformación de chasis, del vehículo de placas SJP-294.



IMG. – 153920. Primer plano, tercio anterior izquierdo, unidad de rodadura se observa desviación en la convergencia por el impacto y el esfuerzo que se generó por el impacto, en el sistema de dirección (suspensión), del vehículo de placas SJP-294.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.



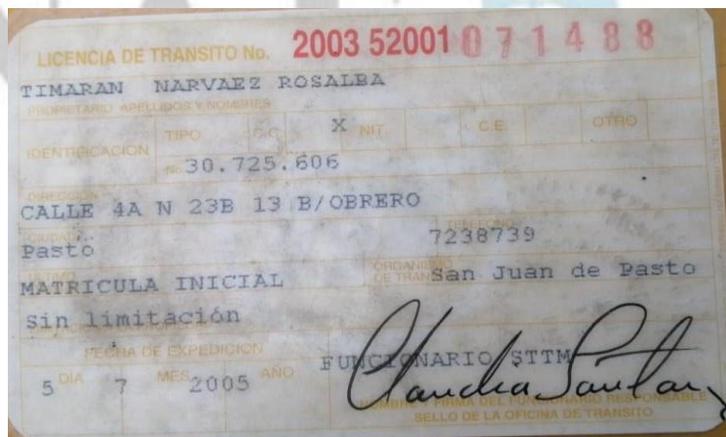
IMG. – 153946. Plano medio tercio posterior, del vehículo de placas SJP-294.



## Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito. CINAT.

### 6.2. ANEXOS.

- Se anexa: Versión escrita y voluntaria, por el señor **JOSE FERNANDO BURBANO MARCILLO**, conductor del vehículo marca CHEVROLET, de placas. **SJP-294**, vehículo matriculado en la secretaria de Transito Y transportes de Pasto (N).
- Se anexa: copia de cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del abogado, copia licencia de tránsito del vehículo (taxi), copia cedula de ciudadanía del conductor del rodante (taxi), imágenes de los hechos ocurridos en la calle 2 No 26-06 B/ Capusigra, del accidente de tránsito donde se ven involucrados los rodantes de placas **SJP-294** y **SZP-551**, información aportada por el apoderado y demás documentos que sean necesarios para el caso.



- Versión escrita voluntaria.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

San Juan de Pasto Mayo del 2021.

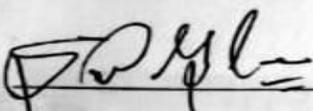
Ref.

**VERCION CONDUCTOR ACIDENTE DE TRANSITO.**

**JOSE FERNANDO BUERBANO**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 98.381.492 de pasto, de manera libre y espontánea le cuento los hechos ocurridos el 12 de marzo del año 2021 al abogado **JULIO CESAR DIAZ BENAVIDES**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 98.382.651 de Pasto y Tarjeta profesional de abogado en ejercicio Numero 249 .343 del C.S de la Judicatura y los cuales podrán ser corroborados cuando sea necesario para corroborar lo dicho de la siguiente manera; siendo las 12:30 y 1:30 de la tarde, iba manejando un vehículo tipo taxi de placas SJP-294 de pasto, a esta hora iba con carrera por la vía panamericana cerca al colegio INEM iban 2 carros adelante de mi uno de ellos coloca direccionales para virar a la derecha para desplazarse por la vía paralela, entonces frena, el vehículo que iba atrás del que paro inicialmente freno , entonces yo también frene , luego después de unos segundos recibí un fuerte golpe en la parte trasera del vehículo que iba conduciendo , al momento del impacto tratándose de un vehículo tan pesado me saco para adelante impactando el carro que yo iba conduciendo con el de adelante, inmediatamente le pregunto al pasajero que si se encontraba bien , me dice que estaba bien posteriormente se baja del taxi y coge otro taxi y se va, posteriormente se baja el conductor del vehículo que me impacto quien iba conduciendo un vehículo tipo bus de **FLOTA MAGDALENA** de placas SZP-551 con número de orden 789 , se dirige a mí , le dije que había pasado que porque me golpeo el taxi, el cual me responde que lo disculpe que él tenía la culpa , que no me preocupara que los seguros del bus me iban a pagar los todos los daños ocasionados al taxi, que en cuatro días la aseguradora del bus me iban a pagar los daños ocasionados al taxi, bueno seguimos hablando con el señor del bus, posteriormente llegan los agentes del tránsito los cuales proceden solicitarnos los documentos y proceden hacer el croquis y nos dicen que al otro día nos acerquemos a recibir el respectivo informe , en el cual se verifica que por imprudencia del carro de flota magdalena se produjo dicho accidente quien no llevaba una distancia prudente.

Esa es la versión de los hechos los cuales sucedieron en ese día.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE FERNANDO BUERBANO**  
C.C No 98.381.492

7. SERVIDOR DE INSPECCIÓN A VEHICULO

Nombres y Apellidos		Identificación	Profesión
<ul style="list-style-type: none"> <li>PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ</li> <li>MAURICIO QUENORAN LEGARDA</li> </ul>		<p>13.071.040.</p> <p>1.085.321.549</p>	<p>Técnico en Accidentología Vial.</p> <p>Especialista en vehículos livianos y de carga pesada (multimarcas)</p>
Profesión	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico en Accidentología Vial.	3183741149	<a href="mailto:lenineraso@hotmail.com">lenineraso@hotmail.com</a>	
Especialista en vehículos multimarcas.	3122259231		

**FIN DEL INFORME**



## Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito. CINAT.

### 14. IDONEIDAD

1. Técnico Laboral por Competencias en: Perito en Accidentología Vial con el Instituto Intransito de Medellín (A).
2. Técnico en criminalística e investigación judicial, con el instituto Politécnico Global Neiva (H)
3. Formación de Perito en Identificación y Marcas Seriales con una Mención Especial en Revenidos Químicos.
4. Estudios cursos de Perito Automotor Nivel Básico, Medio y Avanzado con Cesvi Bogotá (D.C).
5. Estudio Curso de Identificación Vehicular Instituto APU. País Perú.
6. Diplomado de Perito Forense Especializado en Identificación Técnica de Automotores con la Academia Colombiana de Criminalística y Fotografía Investigativa Bogotá (D.C)
7. Diplomado en Docencia y Didáctica Universitaria con el Politécnico Superior de Colombia.
8. Diplomado en Tránsito y seguridad Vial. Francisco de Paula Santander Cali.
9. Mecánica básica en con el centro de enseñanza automovilística Conducir Pasto (N)
10. Mecánica básica para la conducción SENA Pasto.
11. DISERTANTE del Seminario Latinoamericano sobre Prevención del Delito Automotor y Pericia Automotriz País. Argentina
12. DISERTANTE en el Congreso Internacional Latinoamericano sobre Prevención del Delito Automotor y Pericia Automotriz País México.
13. DISERTANTE del Seminario Latinoamericano sobre la investigación en Accidentes de Tránsito. Medellín Colombia.
14. Investigador y reconstructor de hechos de tránsito.

### 15. DATOS DE LOCALIZACIÓN

- **Nombre:** Pablo Lenin Eraso Enríquez
- **Cédula:** 13.071.040 de Pasto
- **Dirección:** Calle 26B No. 24-24 barrio Belalcázar
- **Celular:** 3183741149



## Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito. CINAT.

### 16. EXPERIENCIA

- Investigador orientado en el área forense en la investigación de accidentes de tránsito.
- Eventos delictivos, realización de experticios técnicos a vehículos involucrados en siniestros viales en casos de lesionados u occisos con informes para la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Tránsito y Transportes de Pasto, otros de índole judicial y particular, con experiencia general en la aplicación de la criminalística de campo y de sus ciencias auxiliares, tales como recolección de elementos materiales probatorios, acompañamiento y asesoría técnica, analista de evidencias para la elaboración de informes técnicos periciales (automotores solo daños, destrucción total, verificación de originalidad, toma de improntas, entre otros) reconstrucción de accidentes de tránsito.
- Apoyo a la criminalística enfocada en accidentes viales, planimetría, informes técnicos periciales y actualización en la investigación de accidentes de tránsito, con experiencia de más de 7 años en el campo.
- Experiencia en la investigación de accidentes de tránsito y peritajes técnicos periciales para la fiscalía general de la Nación, la Secretaría de Tránsito y Transportes de Pasto, informes y conceptos periciales para abogados, aseguradoras, particulares entre otros con más de 3000 casos peritados a vehículos de accidentes de tránsito con lesionados, occisos y otros.
- Inspección técnica a vehículos (multimarca).
- Reconstrucción de hechos de tránsito, analista de evidencias y reconstrucción
- Experiencia en seguimientos y observaciones de conducta en materia de seguridad vial.
- Experiencia en capacitación en materia de seguridad vial e investigación de accidentes de tránsito.

### 17. DESIGNACIÓN COMO PERITO

No he sido designado en procesos en curso o anteriores por la misma parte, pero si he sido designado para el presente caso por el señor Cesar Jurado, para realizar el presente Informe Pericial de investigación y reconstrucción analítica del accidente de tránsito sufrido por el objeto de la presente investigación.

1. No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50 del Código General del Proceso.
2. No he realizado publicaciones relacionadas con la materia de peritaje.
3. Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos anteriormente en procesos que versen sobre la misma materia.
4. Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de los que utilizo normalmente en el ejercicio regular de mi profesión.



## Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito. CINAT.

El presente informe Pericial se entrega el día 16 de junio del 2021, al Dr. **JULIO CESARDIAZ BENAVIDES** con c.c. 98.382.651. con T.P 249343 del CSJ. Para efectos realizados por el despacho nuevamente se aporta el día 22 de agosto del 2024 en término legal.

### 18.ANEXOS

#### 24.1 Un archivo digital que contiene:

- Imágenes fotográficas aportadas por el interesado, imágenes fotográficas y videográfico realizado en la inspección técnica al vehículo

#### 24.2 Documental:

- Certificados de acreditación.



**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**  
Con licencia de funcionamiento y registro de programa, según las resoluciones número:  
07451 de mayo 26 de 2010 y 201950095408 del 2 de octubre de 2019; expedidas por la  
Secretaría de Educación de Medellín.

Confiere a

**Eraso Enriquez Pablo Lenin**  
C.C. 13.071.040

El certificado de  
Técnico Laboral por Competencias en:

**Perito en Accidentología Vial**

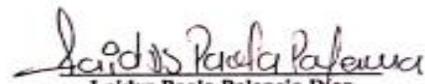
Con una intensidad horaria de 1.200 horas

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1075 del 26 de Mayo  
de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el plan de estudios conforme al  
Proyecto Educativo Institucional de Corpointransito.

Registrado en el libro de certificaciones No 02 Acta 23 Folio 48



**Brenda Durán Bedoya**  
Rectora (e)  
Corpointransito Medellín



**Laidys Paola Palencia Díaz**  
Secretaria Académica  
Corpointransito Medellín

Dado en Medellín a los 08 días de septiembre de 2020



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**



**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**

Con licencia de funcionamiento y registro de programa, según las resoluciones número: 07451 de mayo 26 de 2010 y 201950095408 del 2 de octubre de 2019; expedidas por la Secretaría de Educación de Medellín.

**Acta de Certificación**

Por razón de haber cursado y cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, mediante la presente Acta de Certificación.

Confiere a:

**Eraso Enriquez Pablo Lenin**

C.C. 13.071.040

El Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en:

**Perito en Accidentología Vial**

Cuyo programa académico fue desarrollado por Corpointransito conforme al Plan de estudios aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín, mediante la resolución 09569 de agosto 13 de 2014; en su condición de autoridad competente; con una intensidad de 1.200 horas; el cual guarda concordancia con la Ley 1310 de 2009 y los ejes estructurales de la resolución 4548 de noviembre 1 de 2013, expedido por el Ministerio Nacional de Transporte.

El acto fue presidido por:



**Brenda Durán Bedoya**  
Rectora (e)  
Corpointransito Medellín



**Laidys Paola Palencia Díaz**  
Secretaria Académica  
Corpointransito Medellín

Registrado para efectos legales, en el software Q10 académico, en el Sistema de Información del Ministerio de Educación Nacional (SIET) y en el archivo de admisiones de la Secretaría Académica de la Institución para el trabajo y desarrollo humano CORPOINTRANSITO, en el Libro de Certificaciones No. 02. Acta 23. Folio 48. Numeral 01. A los ocho días del mes de septiembre de dos mil veinte. [08/09/2020].

"Comprometidos con la seguridad vial"  
Carrera 50 # 58-21- Medellín, Colombia  
LINEA UNICA. 444 33 75  
[www.intransito.edu.co](http://www.intransito.edu.co)



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA  
Y EN SU NOMBRE



**POLITECNICO  
GLOBAL**

Autorización Oficial 0674 del 28 de Junio de 2000  
de la Secretaria de Educación del Huila

Otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional de  
**Técnico en:**  
**CRIMINALISTICA E INVESTIGACIÓN  
JUDICIAL**

**A**

***Pablo Lenin Eraso Enriquez***

*C.C. 13.071.040 de Pasto (Nariño)*

Quien termino satisfactoriamente con todos los requisitos académicos exigidos por el Decreto 0114 de 1996, según los planes y programas vigentes, con una intensidad de 1.044 horas.

En testimonio de su idoneidad, en la Ciudad de Pasto, el día 16  
De Diciembre de 2006.

Dr. Leonel Quijano Ardila  
Director

Dra. Nancy Lorena Meneses Garcia  
Coordinadora Académica

Widallys Villarreal Lasso  
Secretaría General

Libro de Registro No. 11

Acta de Grado No. 016



NIT 813.005-446-3

## ACTA DE GRADO No.004

El POLITECNICO GLOBAL, creado por escritura pública No. 036 el 31 de enero de 2000 en la Notaria Quinta de Neiva, con Matrícula Mercantil No. 100.320-16 de la Cámara de Comercio de Neiva, autorizado oficialmente en la resolución No. 0874 del 28 de Junio de 2000 de la Secretaria de Educación del Huila, en atención a que el estudiante:

### PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ

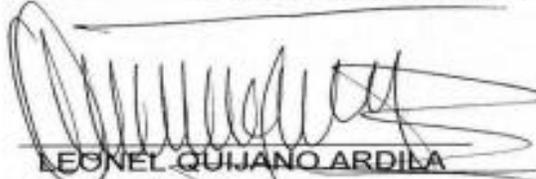
Identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.071.040 de Pasto - Nariño, cursó y aprobó el Plan de Estudios correspondiente al programa de CRIMINALISTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, con una intensidad de 1.044 horas, le concede el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

### TÉCNICO EN CRIMINALISTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

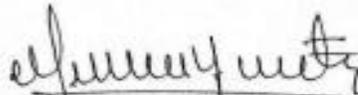
El Director del Instituto, Dr. Leonel Quijano Ardila tomó el Juramento estatutario.

La presente Acta de Grado se refrenda con las firmas y sellos de la Institución.

Dada en Pasto, a los 16 días del mes de Diciembre de 2006



LEONEL QUIJANO ARDILA  
Director



NANCY LORENA MENESES GARCIA  
Coordinadora Académica



WIDALLYS VILLARREAL LASSO  
Secretaria General



La República De Colombia  
Y En Su Nombre

# ACADEMIA COLOMBIANA DE CRIMINALISTICA Y FOTOGRAFIA INVESTIGATIVA

**A.F.I.**

*Photographic Service Justice*

APROBACION OFICIAL RES. No. 0043 DEL 9 OCTUBRE 2003 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CALDAS  
APROBACION OFICIAL RES. No. 0200 DEL 27 DE FEBRERO 2004 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOYACA  
APROBACION OFICIAL RES. 0474 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005 SECRETARIA DE EDUCACION DE TOLIMA-BOYACA

Confiere A:

## Pablo Lenin Eraso Enriquez

Identificación N° 13.071.040 de Pasto

Asistió Al Diplomado De Perito Forense Especializado En :

### Identificación Técnica de Automotores

Módulo I 120 horas-Módulo II 120 horas-Módulo III 120 HORAS

Por Haber Curado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Ciclo de Educación No Formal Ley 115 de 1994 y Decreto 0114 de 1996. Parágrafo 3o. Educación Informal, Decreto 2888/07 Art.39 Educación Informal, Decreto 4904/09 Aparte 3.1 Ministerio de Educación Nacional, según los Planes y Programas Vigentes.

Con una intensidad horaria Total de 360 horas.



13.071.040 PASTO COLOMBIA

Libro de Registro No. 02  
Acta No. 20

Dado en Bogotá, D.C. Colombia, a los 19 días del mes de Marzo de 2020

No se requiere registro, según Decreto No. 1071 del 6 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 de Decreto de 1995 de la Presidencia de la República

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JERARQUÍA  
AJUDAJES DE LA JUSTICIA

**AGENCIA FORENSE DE INVESTIGACIÓN**  
REG. CAMARA CIO. 03086902 - NIT. 79372112-1

**A.F.I.**

**13.071.040**

**PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ**  
NÚMERO DE PLACA 040-01  
AFI-ITT-CSJ

**PERITO FORENSE EN AUTOMOTORES**

LA CREDENCIAL DE INVESTIGADOR JUDICIAL Y PERITO FORENSE ESPECIALIZADO DE LA DEFENSA

Se expide de acuerdo al Acto Legislativo 003 del 19 de diciembre 2002 emanado del congreso de la República de Colombia Reforma a la Justicia con un Nuevo Sistema Penal Acusatorio

Reforma el C.P.P. con la ley 906 de 2004.  
Prueba Pericial. Artículo 405 al 423 del C.P.P.  
C.G.P. Ley 1564 de 2012. Artículo 226 al 235  
C.P.C. Art. 8 Decreto 2282 del 89 Art. 1 Num. 1.

Los cargos de auxiliares de la Justicia son oficios públicos que deben ser desempeñados por Personas idóneas, de conducta intachable, excelente reputación e incuestionable imparcialidad.

ESTA TARJETA ES PERSONAL E INSTRANSFERIBLE EL PORTADOR ES RESPONSABLE DE SU BUEN USO  
ESTA CREDENCIAL ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

**A.F.I.- BOGOTÁ D.C.-COLOMBIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
RESOLUCIÓN No. 03243 DE OCTUBRE 09 DE 2003  
RESOLUCIÓN No. 0263 DE FEBRERO 23 DE 2004

**ACADEMIA COLOMBIANA DE CRIMINALÍSTICA Y FOTOGRAFÍA INVESTIGATIVA**  
**A.F.I.**

RESOLUCIÓN 03243 - L02-A28 S.E.D.  
CREDENCIAL PERITO FORENSE ESPECIALIZADO

**IDENTIFICACIÓN TÉCNICA EN AUTOMOTORES**  
**Pablo Lenin ERASO ENRIQUEZ**  
13.071.040 COLOMBIA



**ACADEMIA COLOMBIANA DE CRIMINALÍSTICA Y FOTOGRAFÍA INVESTIGATIVA**  
**A.F.I.**

LA CREDENCIAL DE PERITO FORENSE ESPECIALIZADO se expide de acuerdo con la Ley 115 del 94 y el Decreto 0114 del 96 con la Resolución 03243 del 09 de Octubre de 2003, a título personal y por término indefinido de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

C.P.C. Art. 8 Decreto 2282 del 89 Art. 1 Num. 1. Los cargos de auxiliares de la Justicia son oficios públicos que deben ser desempeñados por personas idóneas, de conducta intachable, excelente reputación e incuestionable imparcialidad.

Acto Legislativo 003 del 19 de diciembre de 2002. Reforma a la Justicia con un Nuevo Sistema Penal Acusatorio

Esta credencial es personal e intransferible, el titular es responsable de su buen uso.

**BOGOTÁ, D.C.-COLOMBIA**  
EXPEDIDA, FEBRERO 28 DE 2020

MARCO ANTONIO VARELA PINEDA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
**POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Resolución Oficial No. 8411 de 02 de octubre de 2009 de la S.E.M de Cali

*Certifica*

La Aptitud Ocupacional de:

**PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ**

Identificado(a) con CC Nro. 13071040 de PASTO

COMO

*Diplomado en:*

**Tránsito Transporte y Seguridad Vial**

Con una intensidad total de 200 horas teórico prácticas. Anotado al Folio 828 del libro 4 PFPS de Control Institucional.

POLITECNICO  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
Res. 8411 CALI  
**RECTOR**

Rector



POLITECNICO  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
Res. 8411 CALI  
**SECRETARIO**

Secretario Académico



República de Colombia

**El Centro de Experimentación y Seguridad Vial  
CESVI COLOMBIA S.A.  
NIT. 830.038.753-3**

Autorización Oficial Secretaría de Educación de Cundinamarca  
Resolución N° 009305 de 1 diciembre de 2009  
Registro de programas Resolución N° 007947 de 3 Octubre de 2014  
Reconocimiento SENA Resolución N° 00025 de julio de 2007



Hace constar que

***Pablo Lenin Eraso Enriquez***

Con documento de identidad No.

***13071040***

Cursó y aprobó la acción de Formación

***Curso Virtual de Homogenización de Peritos***

Con una duración de

***48 Horas***

*En testimonio se firma en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de Septiembre de 2013*

CARLOS MAURICIO VELOZA VILLAMIL  
Subgerente de Formación  
Cesvi Colombia S.A.

Código de Verificación

***0104260820132909201313071040***

Para verificar la validez de este certificado  
consulte la página [www.cesvicolombia.com](http://www.cesvicolombia.com)  
y digite este código



República de Colombia

**El Centro de Experimentación y Seguridad Vial  
CESVI COLOMBIA S.A.  
NIT. 830.038.753-3**



Autorización Oficial Secretaría de Educación de Cundinamarca  
Resolución N° 009305 de 1 diciembre de 2009  
Registro de programas Resolución N° 007947 de 3 Octubre de 2014  
Reconocimiento SENA Resolución N° 00028 de julio de 2007

Hace constar que

***Pablo Lenin Eraso Enriquez***

Con documento de identidad No.

***13071040***

Cursó y aprobó la acción de Formación

***Curso Virtual de Peritos Nivel Intermedio***

Con una duración de

***48 Horas***

*En testimonio se firma en la ciudad de Bogotá, a los 08 días del mes de Diciembre de 2013*

**CARLOS MAURICIO VELOZA VILLAMIL**  
Subgerente de Formación  
Cesvi Colombia S.A.

**Código de Verificación**

**9145011120130812201313071040**

Para verificar la validez de este certificado  
consulte la página [www.cesvicolombi.com](http://www.cesvicolombi.com)  
y digite este código



República de Colombia

El Centro de Experimentación y Seguridad Vial  
**CESVI COLOMBIA S.A.**  
NIT. 830.038.753-3



Autorización Oficial Secretaría de Educación de Cundinamarca  
Resolución N° 009306 de 1 diciembre de 2009  
Registro de programas Resolución N° 007947 de 3 Octubre de 2014  
Reconocimiento SEANA Resolución N° 00028 de julio de 2007

Hace constar que

*Pablo Lenin Eraso Enriquez*

Con documento de identidad No.

*13071040*

Cursó y aprobó la acción de Formación

*Curso Virtual Homogenización de Peritos Nivel Avanzado*

Con una duración de

*48 Horas*

*En testimonio se firma en la ciudad de Bogota, a los 14 días del mes de Julio de 2014*

**CARLOS MAURICIO VEJOZA VILLAMIL**  
Subgerente de Formación  
Cesvi Colombia S.A

Código de Verificación

*9243100620141407201413071040*

Para verificar la validez de este certificado  
consulte la página [www.cesvicolombia.com](http://www.cesvicolombia.com)  
y digite este código

REPUBLICA DE COLOMBIA

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

**PABLO LENNIN ERASO ENRRIQUEZ**

CC.13.071.040

APROBO EL CURSO

**MECANICA BASICA PARA CONDUCCION**

DURACION 84 HORAS

**ANA MARIA RODRIGUEZ ALAVA**

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Pasto, 15 de Junio de 2005  
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



CENTRO MULTISECTORIAL LOPE  
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00630 15/06/2005  
No Y FECHA DE REGISTRO



Otorgan el presente

# Diploma

A:

*Pablo Lenin Eraso Enriquez*

Con C.I.: 13.071.040

Por haber aprobado los aspectos teóricos y prácticos del curso de **FORMACIÓN DE PERITO EN IDENTIFICACIÓN DE GRABADOS Y MARCAS SERIALES** con una mención especial en **REVENIDOS QUÍMICOS** con una duración de 220 horas pedagógicas

Ecuador, Marzo de 2021



*[Signature]*  
Tec. Crim. Dany Marcelo Altamirano Rodriguez  
DIRECTOR GENERAL DE CopEca

*[Signature]*  
Ab. Zoila Maricela Yáñez Romero  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE  
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FISCALÍA  
PROVINCIAL DE COTOPAXI

*[Signature]*  
Ing. Ana. Hugo Felipe Guillermo Narváez  
DIRECTOR ACADÉMICO DE CopEca



Escaneado con CamScanner



## CERTIFICADO DE GRADUACIÓN

Se certifica que el sr:

**Pablo Lenin Eraso Enriquez**

Ha aprobado con éxito el curso de identificación vehicular, otorgándosele el presente que así lo acredita.

**VICTOR VITE GOMEZ**  
PERITO EN IDENTIFICACIÓN  
VEHICULAR

Fecha: mayo 22, 2020



POLITÉCNICO  
SUPERIOR de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO  
SUPERIOR** de Colombia

POLITÉCNICO  
SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 · Matricula Mercantil N° 21- 549966 · 12

HACE CONSTAR QUE :

**PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ**

Con Documento de Identidad No 13071040

CURSÓ Y APROBÓ EL

**DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA**

MEDELLÍN - 23 DE ENERO DE 2021 AL 26 DE FEBRERO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210226



**POLITECNICO  
SUPERIOR**

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210226A

[www.politecnicosuperior.edu.co](http://www.politecnicosuperior.edu.co)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo [asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co](mailto:asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co),  
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



## El Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito y el Instituto Técnico de Tránsito y Transporte

Con licencia de funcionamiento Resolución 07451 de mayo 26 de 2011, Otorgado por la Secretaria de Educación de Medellín.

Certifica que

**Eraso Enriquez Pablo Lenin**

C.C 13.071.040

Participó satisfactoriamente como ponente en el primer seminario internacional en:

**Investigación de Accidentes de Tránsito**  
**Proyecto IT+AT**

Con una intensidad de 08 horas

Impartido de forma virtual, a los 06 días del mes de septiembre de 2021.



**Brenda Durán Bedoya**  
Rectora



**Lady Johanna Zapata Arredondo**  
Secretaria Académica





CONGRESO INTERNACIONAL  
EN PERICIA AUTOMOTRIZ



CIDePA otorga el presente reconocimiento a:

**Pablo Eraso**

Por haber concluido su participación en el 3er congreso internacional  
en pericia automotriz Cuahutemoc Esquivel Serrano

Como:

*Disertante*

Con fechas 28 de agosto y 4, 11 y 18 de septiembre de 2021



Oscar Luis Escorza Trujillo  
Presidente del Congreso

Elisa Raquel Sfiligoy  
Presidenta CIDePA

María de Lourdes Beltran  
Secretaría del Congreso



Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil  
Fundada el 29 de Noviembre de 2010 - Persona Jurídica I.G.P.J. N° 887/16  
Callejón Flores 4469 (3900) Santa Fe - República Argentina - Teléfonos: 54- 0342 4390024 Whatsapp 342-5177632  
Mail: [cidepa@cidepa.com](mailto:cidepa@cidepa.com) - Web: <http://www.cidepa.com.ar>

**Por cuanto:**

**Pablo Lenin Eraso Encríquez**

**C.C. N°: 13.071.040**

Ha participado como **DISERTANTE** del **Seminario Latinoamericano sobre Prevención del Delito Automotor y Pericia Automotriz Online:**

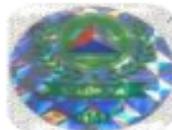
- Clonación Vehicular
- Desarmaderos
- Sistema de Micropuntos
- Desarmaderos
- Sistematización de Plantas Verificadoras
- Siniestros Viales
- Fraudes en Identificación Vehicular
- Jerarquización del Perito Verificador
- Identificación Electrónica
- Cadena de Custodia
- Identificación Vehicular
- Desguazaderos
- Restauración de N° serial en superficie duraluminio con HCl al 30%
- Revenido por Electrólisis y Gelificación de reactivos

Organizado y Dictado por C.I.De.P.A. Delegación Argentina, con una carga de 12 horas cátedras, se le otorga el presente que así lo acredita.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Argentina - 8, 9 y 10 de Octubre de 2020**



  
Per. Norberto Gallegos  
Secretario CIDEPA Argentina



  
Lic. Cristina García Tuñón  
Delegada CIDEPA Argentina

## 19. JURAMENTO

Línea de atención 3183741149-3116008434  
correo electrónico: [lenineraso@hotmail.com](mailto:lenineraso@hotmail.com)



Manifiesto por el presente que se entiende prestado por la firma del dictamen que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.

Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.

**PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ**

C.C. 13.071.040 Pasto.

Técnico en Accidentología Vial (Perito).

AFI. Perito Forense en Automotores con número de Placa 040-01.

Formación de Perito en Identificación y Marcas Seriales con una Mención Especial en Revenidos Químicos.

[lenineraso@hotmail.com](mailto:lenineraso@hotmail.com)

teléfono: 3183741149



## Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.

### **PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ**

1. Perito en Accidentología vial.
2. Identificación y Marcas Seriales y Revenidos Químicos.
3. DISERTANTE del Seminario Latinoamericano sobre Prevención del Delito Automotor y PericiaAutomotriz
4. Estudios cursos de Perito Automotor Nivel, Básico, Medio y Avanzado.
5. Estudio curso de Identificación Vehicular.
6. Diplomado de Perito Forense Especializado en Identificación Técnica de Automotores
7. Investigador y reconstructor de hechos de tránsito.
8. Diplomado en Tránsito y seguridad Vial.
9. Mecánica básica.
10. Mecánica básica para la conducción.

#### • **Perfil profesional.**

- Investigador enfocado en el área forense en la investigación de hechos de tránsito.
- Eventos delictivos realización de experticios técnicos de vehículos involucrados en siniestros viales en casos de lesionados u occisos con informes para la Fiscalía General de la Nación y la secretaria de Tránsito y Transportes de Pasto, otros de índole judicial y particular, con experiencia general en la aplicación de la criminalística de campo y de sus ciencias auxiliares, tales como recolección de elementos materiales probatorios, acompañamiento y asesoría técnica, analistade evidencias para la elaboración de informes periciales y reconstrucción de hechos de tránsito.
- Apoyo a la criminalística enfocada en hechos viales, planimetría, informe pericial y actualización en la investigación de hechos de tránsito, con experiencia de más de 7 años en elcampo.

#### **Ventajas competitivas.**

- Experiencia en la investigación y peritajes técnicos para la. Fiscalía General de la Nación, la secretaria de Tránsito y Transportes de Pasto, informes y conceptos periciales para abogados, aseguradoras, particulares entre otros con más de 1000 casos peritados a vehículos de accidentes de tránsito con lesionados, occisos y otros.
- Inspección técnica a vehículos (multimarcas).
- Reconstrucción de hechos de tránsito, analista de evidencias y reconstrucción
- Experiencia en seguimientos y observaciones de conducta en materia de seguridad vial.
- Experiencia en capacitación en materia de seguridad vial e investigación de accidentes de tránsito.



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

• **Formación académica**

- A. Técnico Laboral por Competencias en: Perito en Accidentología Vial con el Instituto Intransito de Medellín (A).
- B. Formación de Perito en Identificación y Marcas Seriales con una Mención Especial en Revenidos Químicos.
- C. Estudios cursos de perito automotor nivel Básico, Medio y Avanzado con Cesvi Bogotá (D.C).
- D. Estudio Curso de Identificación Vehicular Instituto APU. País Perú.
- E. Diplomado de Perito Forense Especializado en Identificación Técnica de Automotores con la Academia Colombiana de Criminalística y Fotografía Investigativa Bogotá (D.C)
- F. Diplomado en Tránsito y seguridad Vial. Francisco de Paula Santander Cali.
- G. Mecánica básica en con el centro de enseñanza automovilística Conducir Pasto (N)
- H. Mecánica básica para la conducción SENA Pasto.

**PABLO LENIN ERASO ENRIQUEZ**

C.C. 13.071.040 Pasto

Técnico en Accidentología Vial.

AFI. Perito Forense en Automotores con numero de Placa 040-01.

Formación de Perito en Identificación y Marcas Seriales con una Mención Especial en Revenidos Químicos.



## Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito. CINAT.

### **Idoneidad.**

- Mecánico general de automóviles multimasas
- Especializado en frenos y suspensiones
- Analista de daños vehiculares
- En mecánica de tráfico pesado más de 8 años de experiencia
- Especialidad en sistema de frenos
- Suspensión en general
- Dirección asistida
- Frenos de aire, ahogó o motor

### **Perfil profesional.**

- Especialista en reparación de vehículos livianos y de carga pesada
- Especialista en reparación de automotores.
- Especialista en reparación de vehículos multimasas.
- Especialista en sistemas de frenos vehículos livianos y pesados.
- Especialista en sistema de frenos de compresores de aire y sistema de ahogo.
- Especialidad en:
- Vehículos livianos más de 15 años de experiencia
- Sistema de frenos
- Dirección asistida o mecánica
- Suspensión en general
- Caja de cambios o transmisión
- detección de fallas tempranas en motor

### **Ventajas competitivas**

- Analista de sistema de frenos convencional de aire y compresores
- Reparación de todo tipo de automóviles multimasas
- Con más de 12 años de experiencia en el campo automotor
- Reparación de vehículos multimasas.

*MAURICIO QUENORAN LEGARDA*

**MAURICIO QUENORAN LEGARDA.**

C.C. 1.085.321.549. de Pasto (N).  
Teléfono: 3122259231.

Especialista Mecánica en Automotores Livianos y Pesados (Multimasas).



Centro de Investigación Nacional de Accidentes de Tránsito.  
CINAT.

